



**DIRECCIÓN DE COMUNICACIONES**

Análisis informativo

# **Impacto de la segunda publicación de informes de auditorías**

Percepción y análisis  
opinión pública

13 septiembre -13 octubre 2023

# ***Resumen ejecutivo del primer informe***

La Contraloría General de la República ha llevado a cabo un cambio significativo en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas en la administración pública, a través de la publicación de informes de auditorías. Esta práctica innovadora ha marcado un hito importante al fortalecer la confianza de la sociedad en las instituciones gubernamentales. Además, la diversidad de opiniones y comentarios en torno a estos informes ha enriquecido el debate público y la editorialización de peso en los medios de comunicación ha fortalecido la influencia y la credibilidad de esta discusión.

## **Antecedentes:**

Desde el momento en que el presidente Luis Rodolfo Abinader Corona decidió que el contralor general de la República, Félix Santana García, hiciera público los informes de auditorías, se desató un proceso transformador en la percepción y el entendimiento de la sociedad sobre la gestión de los recursos públicos. Esta decisión se basó en la necesidad de impulsar la transparencia y la rendición de cuentas en una democracia sólida y participativa. La primera publicación de estos informes marcó un precedente en la misión institucional y generó un impacto perdurable en la sociedad.

La primera publicación de los informes de auditorías tuvo lugar en un contexto en el que la información fluyó ampliamente a través de diversos medios de comunicación. Ya sea en la radio, la televisión, la prensa escrita o las plataformas digitales, la cobertura mediática fue excepcional debido a la novedad y relevancia de la información presentada en los informes. Este evento ejemplifica la libertad de expresión en un país donde se valora profundamente la labor periodística.

## ***Impacto***

La publicación de los informes de auditorías se convirtió en una de las noticias más destacadas en la palestra pública durante cuatro semanas consecutivas y un total 131 publicaciones. Este hecho refleja su relevancia y el impacto que generó en la sociedad y en la percepción sobre la gestión y transparencia gubernamental. Los informes de auditorías evaluaron minuciosamente la ejecución de recursos públicos, con el objetivo de verificar la legalidad, eficiencia y eficacia en su uso, por parte de las instituciones gubernamentales.

La transparencia y la rendición de cuentas se fortalecieron significativamente, a través de esta acción, y se generó un diálogo constructivo en la sociedad. Los medios de comunicación, la sociedad civil, los políticos y los ciudadanos en general participaron activamente en el debate y la discusión de los hallazgos y recomendaciones de los informes.

A lo largo de cuatro semanas consecutivas, la atención pública se mantuvo enfocada en esta iniciativa, lo que indica su impacto duradero y su contribución a la promoción de la transparencia y la responsabilidad en la gestión gubernamental.

### **De la primera publicación, concluimos los siguientes puntos positivos:**

**Transparencia y rendición de cuentas:** la Contraloría promueve la apertura y responsabilidad en la gestión pública, generando confianza ciudadana.

**Importancia del consenso - disenso y respeto a la libre expresión:** el debate abierto y el respeto por opiniones divergentes en torno a los informes de auditorías permiten un análisis equilibrado y enriquecedor para la toma de decisiones y la mejora de la gestión gubernamental.

**Impacto público:** la cobertura masiva promueve la conciencia sobre la transparencia, impulsando la participación ciudadana en la gestión gubernamental.

## ***Sobre el segundo análisis informativo***

El propósito fundamental de este informe radica en llevar a cabo un análisis exhaustivo y una evaluación detallada del impacto que ha tenido la segunda publicación de los informes de auditoría en diferentes aspectos de nuestra sociedad. Específicamente, nuestros objetivos son los siguientes:

- Poner en relieve las declaraciones y comentarios emitidos por el presidente de la República en relación con los informes de auditorías. Este aspecto es relevante para comprender la posición y la reacción de la máxima autoridad del país ante los hallazgos de los informes.
- Evaluar la percepción que los medios de comunicación han tenido con respecto a los informes de auditoría y su relevancia en la administración gubernamental. Esto implica explorar cómo los medios perciben y valoran estos informes en el contexto de la gestión gubernamental.
- Realizar un análisis completo de la cobertura mediática generada a raíz de la segunda publicación de los informes de auditorías. Esto incluye la revisión de artículos de opinión, análisis periodísticos y menciones destacadas en los medios de comunicación en relación con dichos informes.
- Identificar tendencias y patrones generales en la percepción pública y el debate que ha surgido como resultado de la segunda publicación de los informes de auditorías. Este análisis busca proporcionar una visión panorámica de cómo la sociedad en su conjunto está respondiendo a los informes y cuáles son las cuestiones más destacadas en este contexto.

## ***Tendencia del debate público sobre la segunda publicación de informes de auditorías***

En esta ocasión, se ha observado un superior despliegue mediático y una atención significativamente mayor por parte de los medios de comunicación, que se han centrado en analizar minuciosamente cada informe, evaluando su contenido e importancia.

A diferencia de la primera publicación, en esta ocasión el debate sobre las competencias legales ha quedado en un segundo plano, ya que se ha establecido una comprensión clara de la importancia y legitimidad de esta práctica por la Contraloría. La sociedad y los medios de comunicación han abrazado la idea de que la auditoría es fundamental para garantizar la transparencia y la responsabilidad en el Gobierno.

Desde el anuncio de la segunda publicación de informes de auditoría, realizado en una comparecencia de prensa el **13 de septiembre** en la sede de la Contraloría, los medios de comunicación se han hecho eco de este evento. Sin embargo, lo que destaca en esta ocasión es el análisis consciente que tanto los medios como la sociedad en general han realizado. Existe una comprensión sólida de la información contenida en los informes y de su relevancia para la gestión gubernamental.

Uno de los aspectos más notables de esta segunda publicación es nuevamente el respaldo y la participación del presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, quien ha mencionado estos informes en diversos escenarios nacionales e internacionales. Su implicación en la promoción de la transparencia y la rendición de cuentas refuerza aún más la importancia de esta práctica.



# DECLARACIONES PRESIDENTE LUIS ABINADER

El presidente Luis Rodolfo Abinader Corona, en su firme compromiso con la transparencia y la rendición de cuentas en la gestión gubernamental, ha subrayado la importancia de publicar los resultados de las auditorías realizadas por la Contraloría General de la República a su administración.

Durante su intervención en el evento "La democracia cumple", celebrado en la sede de la Fundación Ford en Nueva York, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), el mandatario resaltó la relevancia de brindar al pueblo información sobre la inversión de los recursos y los hallazgos de estas auditorías.

El presidente destacó que esta es la primera vez que un Gobierno en la República Dominicana divulga auditorías de su propia gestión, incluso si estas revelan anomalías.

Esta iniciativa no solo demuestra la apertura del Gobierno ante la ciudadanía, sino que también ha contribuido al aumento de la inversión extranjera en el país, destacando así los beneficios económicos de la transparencia y la rendición de cuentas en la República Dominicana.

**El Nuevo Diario** - NOTICIAS - EN TV - PODCASTS - CONTACTOS - SECCIÓN IMPRESA  
DENUNCIAS 829-971-7223 809-899-3460

### Nacionales

## Abinader revela aún quedan pendientes de publicación 80 auditorías de distintas entidades

Por Yhanelly Rodríguez | Miércoles, 20 de septiembre, 2023

El presidente Luis Abinader. (Foto: fuente externa)

**El NUEVO DIARIO, SANTO DOMINGO.** - El presidente Luis Abinader reveló este miércoles que la Contraloría General de la República aún tiene pendiente la publicación de 80 auditorías más de esta gestión, hechas a entidades públicas, las cuales reflejan "incluso" irregularidades de procedimientos.

«En la Contraloría, la última publicación la hicimos la semana pasada, donde ya hemos publicado más de 40 auditorías y nos quedan pendientes 80 auditorías más de instituciones, donde se reflejan incluso las irregularidades de procedimientos», dijo.

Al hablar en el evento «La democracia cumple», llevado a cabo en la sede de la Fundación Ford, en el marco de la Asamblea General de las Naciones Unidas (ONU), que se celebra en Nueva York, el mandatario expresó que «lo importante es que lo estamos diciendo al pueblo en qué se están invirtiendo sus recursos y de qué manera».

**Las más leídas:**

- 2014
- Sergio Castejo y empresa y Peñón RD adquieren aviones de Favia Dominicana por US\$20 mil
- Abinader sobre corrupción: No todos somos iguales. Llama a juventud civilizada a favor de la transparencia
- Incendio destruye varios edificios históricos en EE



# IMPACTO MEDIÁTICO

La amplia divulgación de información ha resultado ser un componente vital en la interacción entre los informes de auditorías y la sociedad en general. La multiplicidad de canales de comunicación, que incluye medios de comunicación tradicionales y plataformas digitales, ha sido el vehículo mediante el cual un vasto espectro de la población ha tenido acceso a los descubrimientos y conclusiones de las auditorías.

**Destacamos tres puntos importantes:**

## **1. Extensa cobertura mediática**

La difusión informativa lograda a través de diversos canales, como medios de comunicación tradicionales y plataformas digitales, desempeñó un papel fundamental al poner al alcance de un amplio espectro de la población los hallazgos y conclusiones de las auditorías.

## **2. Diversos artículos de opinión y comentarios en medios en radio y TV**

La pluralidad de opiniones y la participación de comentaristas con perspectivas diversas con relación a los informes de auditoría generaron una enriquecedora conversación en torno al tema. La gama de perspectivas y argumentos contribuyeron a ampliar la relevancia de los informes.

## **3. Análisis profundo de cada informe**

En esta oportunidad, es notable el análisis exhaustivo que tanto los medios como la sociedad en general han realizado con relación a los informes de auditoría. Se ha producido una comprensión sólida y profunda de la información contenida en estas auditorías y la meticulosidad con la que se han desglosado los detalles de cada informe ha permitido una evaluación precisa de los hallazgos y recomendaciones.



# IMPACTO MEDIÁTICO

Total de publicaciones segundo informe



**Total: 553**

Total de publicaciones primer informe



**Total: 131**





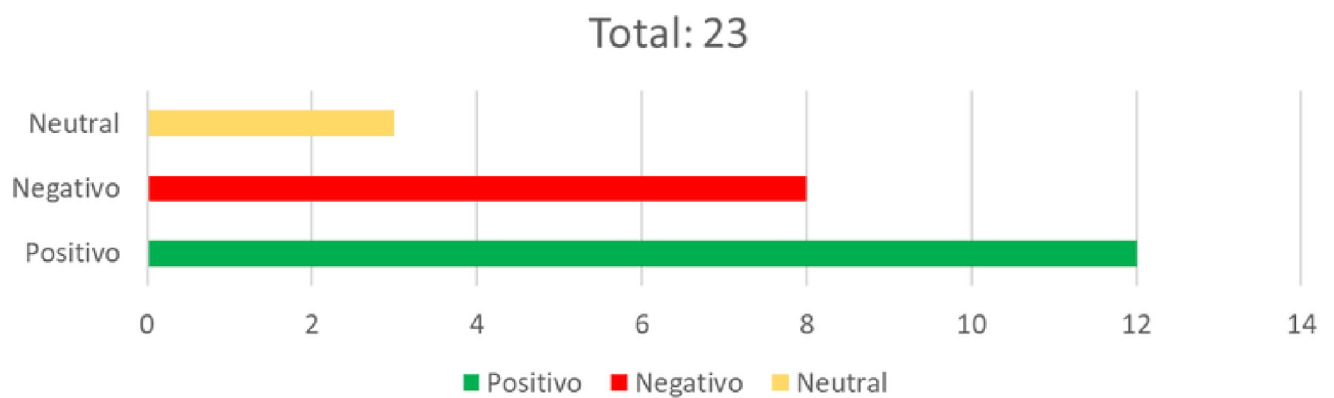
# IMPACTO MEDIÁTICO



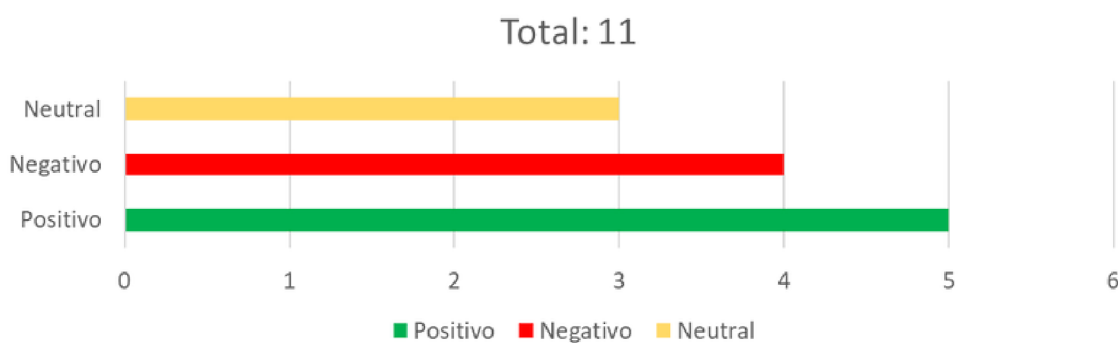
## Análisis de la opinión pública

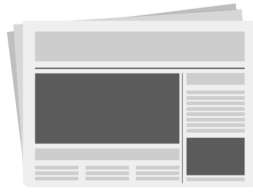
Presentamos a continuación el análisis de la opinión pública, basado en los artículos de opinión y los comentarios emitidos en programas de radio y televisión. Esto se debe a que las informaciones presentadas en noticiarios y periódicos con enfoque neutral, se limitaron a proporcionar hechos sin emitir juicios de valor.

### COMENTARIOS RADIO Y TV



### ARTÍCULOS DE OPINIÓN





# PORTADAS EN MEDIOS IMPRESOS

La publicación de 19 nuevos informes de auditorías se convirtió en un tema destacado en numerosos medios impresos, generando un gran interés y ocupando un lugar en sus portadas.

**Diario Libre**  
COMPLETO Y GRATIS

JUEVES  
14 septiembre 2023  
N°1648, Año 23  
Santo Domingo, RD  
www.diariolibre.com

#1 LECTORÍA IMPRESA Y DIGITAL

**AISHA SYED SE PRESENTARÁ EN NY EN OCTUBRE**

**DESCUBRE**  
3 HERRAMIENTAS DE INTELIGENCIA COMERCIAL PARA TU NEGOCIO

Explora Exporta Amplía

INTELIGENCIA COMERCIAL  
Abriendo un Mundo de Oportunidades

**NUESTRAS MARCAS**  
HACEN LA GRAN DIFERENCIA EN TU VIDA

**SALCHICHAS PARA HOT DOG LÍDER**

Elaboradas con parrilla carne de cerdo y colorantes naturales. Ideal para panchas, hot dogs y parrillas.

Lider Nacional

## Contraloría publica 19 auditorías de la actual gestión

- En Inabie violaron normas por RD\$886 MM
- Conani no reportó donaciones en el 2020-21
- Falta informe del Ministerio de Educación



SD. El ultimatum que el presidente de la República, Luis Abinader, dio al gobierno haitiano para resolver el impasse por el cierre del río Mauisque con la construcción de un canal por parte de empresarios privados de Haití, vence este jueves, aunque sin que se sepa la hora exacta. El Gobierno dominicano anunció el lunes que cerraría la frontera completa por cinco días y más y que restringiría las actividades comerciales en los mercados binacionales. P 4

SE CUMPLE UN MES DE LA EXPLOSIÓN EN SAN CRISTÓBAL

SD. Ayer el boletín oficial de Cae cívicos (INACI) no la identidad genética de que hasta ahora, ni identificadas. I

Coerción al cuba excede condenas

SD. La medida de tres o prisión preventiva se imponen a la. Liberar por su agente, supera albe sucesencia.

Camino primero draft de Lidom

SD. El jefe de Caminero fue por los Leona copio. P 2

POPULAR  
**Maximiza tu BIZ**  
Nuestras tarjetas comerciales se renuevan para llevar tu empresa al nivel que quieras

VUELVE A CLASE  
LLEVATE LA COLECCIÓN CUADERNOS VIVOS

La Voz de Todos  
**El Nacional**

Lunes 2 de Octubre de 2023 / Año LVIII / N° 18458 / Santo Domingo / www.elnacional.com.do / RD\$20.00

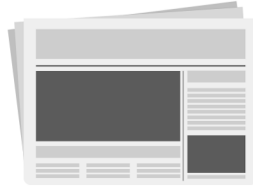
## Quedan en el aire anomalías halla la Contraloría

Hasta ahora no se ha procedido contra ninguno de los titulares de entidades estatales en que las auditorías han descubierto fallas P 5

**Carretera Restauración** Un hombre observa hacia el bosque infinito como tratando de descubrir qué traerá el nuevo día, mientras su perro se prepara para seguirlo si este decide salir. Sin embargo, quien parece ser su mujer, sólo espera con un rostro de incertidumbre. Posiblemente la realidad nunca la sabremos. P 12

REPUBLICA DOMINICANA  
MINISTERIO DE SALUD PÚBLICA  
**¡Chequeáte!**  
Juntos detectemos a tiempo el Cáncer de Mama

Octubre  
Mes de concientización contra el Cáncer de Mama



# PORTADAS EN MEDIOS IMPRESOS

Entre estos medios, el periódico HOY destacó al publicar estos informes de manera consecutiva durante varios días.

**Hoy** San Lázaro vence a RB

**EL SECTOR PRIVADO NECESITA MEJORÍA EN EDUCACIÓN PARA ELEVAR LA COMPETENCIA**

Váñez Albino resalta fortalecimiento del mercado de valores del país y su importancia para el crecimiento económico

El Congreso se prepara para recibir al presidente de la República de Surinam, Chandibagasad Santibañi

Presidente de Kenia: "no defraudaremos al pueblo de Haití"

Gobierno ha instalado 126 nuevos consultorios odontológicos y ha remozado 251

**Hoy** Bameso avanza

**EL PLD y el PRM escogerán candidatos electorales entre hoy y mañana**

El mundo pagará un costo que sugiere hacer un llamado al conflicto

El mundo pagará un costo que sugiere hacer un llamado al conflicto

El mundo pagará un costo que sugiere hacer un llamado al conflicto

El mundo pagará un costo que sugiere hacer un llamado al conflicto

**Hoy** ¡Nuevos talentos!

**Haitianos y dominicanos se reúnen para buscar solución a crisis del canal**

El Panteón de Luchas contra la Leyes, 60 años de servicio eficiente

Descubre

**Hoy** Dos mujeres árbitros

**RD critica la falta de respuesta de la ONU frente Haití**

ABINADER RESPONDE PREGUNTAS A ESTUDIANTES DE NY SOBRE LA SITUACIÓN DE RD

**Hoy** Fanáticos NY contentos

**ABINADER CIERRA FRONTERAS ENTRE RD Y HAITÍ HASTA QUE CESE CONSTRUCCIÓN DE CANAL**

Haití defiende derecho soberano a realizar capturas de agua en un río compartido

Comerciantes y empresarios del Norte apoyan medidas presidenciales, esperan conflicto no se prolongue

Auditoría define 39 faltas en gestión del CEA, incluyendo varias millonarias

La modificación del Código de Trabajo no debe dejar fuera la cesantía

Gobierno entrega 200 apartamentos en San Luis

**Hoy** San Lázaro vence a RB

**EL SECTOR PRIVADO NECESITA MEJORÍA EN EDUCACIÓN PARA ELEVAR LA COMPETENCIA**

Váñez Albino resalta fortalecimiento del mercado de valores del país y su importancia para el crecimiento económico

El Congreso se prepara para recibir al presidente de la República de Surinam, Chandibagasad Santibañi

Presidente de Kenia: "no defraudaremos al pueblo de Haití"

Gobierno ha instalado 126 nuevos consultorios odontológicos y ha remozado 251

**Hoy** ¡No darán tregua!

**PODER EJECUTIVO DEPOSITA EN EL CONGRESO PROYECTO DE PRESUPUESTO NACIONAL**

El convenio contó con la presencia de Embajador de Mejía Solié

Llevar al Panteón Nacional los restos de la sufragista Abigail Mejía Solié

Motoconchistas quieren trabajar de cerca con la Policía para mejorar sus relaciones

Estado revela alta incidencia de agresión verbal y física entre estudiantes

**Hoy** ¡Ahí viene la pelota!

**Francia y la Unión Europea dispuestos a mediar en conflicto por canal RD-Haití**

**RUEDA DE PRENSA PRESIDENCIAL**

Gobierno repara canal La Vega para preservar agua del río Mucuro

Abinader prevé al dilatar la construcción de canal hanzo abrir un dividio

Abinader quiere una posición unificada sobre conflicto

El Gobierno apoya económicamente a comerciantes y agroproductores haitianos

Henry ratificó el derecho soberano de Haití sobre las aguas de los ríos fronterizos y afirmó que en esto no cederá

Industria del reciclaje crece de manera discreta, pero firme

Deslizamiento de tierra obstruye tránsito entre Barahona y Enriquillo

**Hoy** ¡Nueva Joya de RD!

**GOBIERNO HAITIANO DECIDE APOYAR CONSTRUCCIÓN DE CANAL**

Presidente de Kenia se compromete a encabezar fuerza multinacional para combatir bandas haitianas

Canal que construye Haití es para llevar agua a los ríos Jasay y Lamaty

Presidente Abinader se reúne con el secretario general de la OEA y el presidente de Antigua y Barbuda

**Hoy** ¡Lo logran otra vez!

**LEONEL DICE ESTÁ CLARO EL PUEBLO APOYA LA FP**

El PRM se prepara para el domingo escoger cerca de tres mil candidaturas para elecciones del 2024

Abinader quiere consensuar con políticos posición frente Haití

CON SUBSIDIO DE 800 MILLONES DE PESOS A COMBUSTIBLES EL GOBIERNO PROTEGE ECONOMÍA FAMILIAR LO QUE PAGARÁN Y LO QUE EN REALIDAD PAGAN

**Hoy** ¡Historia de éxito!

**PREPARAN RESOLUCIÓN**

Diplomáticos norteamericanos y ecuatorianos preparan resolución para que la ONU autorice el envío de una misión internacional a Haití/p16

Abinader lleva crisis del canal a la ONU; urge envío de una misión internacional

Audidores encuentran 24 faltas en la Fuerza Aérea de la RD

La frontera es inestable con mercado bimonetario

El doctor Balaguer es un flamenco de pies a cabeza, un ser humano emocionalmente rico, solidario, distante y poco afectivo

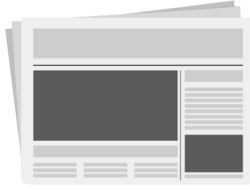
**Hoy** ¡Más apoyo a la Pelota!

**REUNIÓN RD-KENIA**

Consejo de Gobierno aprueba Presupuesto para el 2024 por un billón trescientos setenta y un mil millones de pesos

Abinader analiza petición de Bales para que se permita el envío de una fuerza internacional a Haití

El doctor Balaguer es un flamenco de pies a cabeza, un ser humano emocionalmente rico, solidario, distante y poco afectivo



# PORTADAS EN MEDIOS IMPRESOS

La cobertura mediática intensa de estos informes indicó su importancia y la necesidad de comprender su contenido y sus implicaciones.

**El Nacional** La Voz de Todos

Miércoles 4 de Octubre de 2023 / Año LVIII / Nº 18460 / Santo Domingo / [www.elnacional.com.do](http://www.elnacional.com.do) / RD\$20.00

## Hospital SP explica entregó a funeraria cadáveres 6 niños

■ Cuerpos de neonatos fueron encontrados abandonados esta mañana frente al cementerio Cristo Salvador, en SD Este; autoridades hacen amplia investigación P 5



Cadáveres de los niños abandonados frente al cementerio, poco a poco fueron entregados a funeraria La Popular para ser sepultados, según explicó el hospital Ciudad Juan Bosch.

**En Informe P. 14**  
BM llama a RD reducir trabas al sector privado  
Una ley que fomente el país mediante una transición económica más competitiva e inclusiva.

**Participación Ciudadana P. 3**  
Considera Contraloría debe dirigir pasos para acabar con impunidad  
"Se funciona de esa entidad no es solo depositar el dinero en dependencias estatales sino entregarlos a la PCR para que se actúe".

**Presidente de EU P. 6**  
Agradece Kenia lidere misión Haití  
"Un país africano estará al frente de una fuerza de pacificación".

**El Nacional** La Voz de Todos

Jueves 14 de Septiembre de 2023  
Año LVIII  
Nº 18443  
Santo Domingo  
RD\$20.00  
[www.elnacional.com.do](http://www.elnacional.com.do)

## Incertidumbre y temor en Dajabón

Haitianos y dominicanos lucen temerosos, mientras proliferan videos de conflictos violentos del pasado P 4

## Plazo vence hoy; Haití sigue mudo

■ RD advirtió sobre cierre total de la frontera si Haití no respondía a más tardar hoy petición de paralizar canal para desviar el Masacre; ambos países están reunidos P 5



La zona donde se construye el canal para desviar el río Masacre parece un centro de peregrinación por el canal de Haitianos que ayudan cada día de los dominicanos a mejorar la obra.

**Detienen 38 personas P. 3**  
Ocupan 10 pistolas a clientes en requisa a discoteca en C.N.  
Policías y representantes del SP allanaron alocar el negocio, en el sector Villa María.

**En instituciones oficiales P. 3**  
Contraloría halla múltiples anomalías en las auditorías  
Detalle fallas en el Ministerio de Defensa, Indus, Muecyl y otros.

# EDITORIALES Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN

El espacio ocupado en editoriales y artículos de opinión desempeñó un papel crucial al generar conciencia pública sobre este tema. Estas secciones proporcionan un foro para el análisis en profundidad y la expresión de opiniones.

HOY  
LUNES, 10 DE SEPTIEMBRE DE 2023

Opinión

**EDITORIAL**

**La construcción del bien debe comenzar desde los detalles**

Aplicar filtros a conductas burocráticas pasadas, recientes y hasta presentes en las entrañas del Estado y sus afines, la Contraloría General de la República, de mandato legal para ello con auditorías, confiere a la obligada transparencia una dimensión desacostumbrada. Un recurso omitido con asiduidad en el pasado. Desprecio afeje a los procedimientos correctos que deben proteger patrimonios públicos. Una infidelidad aguda de antes que para equis número de casos procedería desentrañar, por vías judiciales, probables intencionalidades para que no queden ocultas. Ese juego de taparse los unos a los otros por una cultura de conveniencias personales y políticas necesita "un alto ahí". Lograr un avance contundente hacia el proceder ético en gestiones de Estado, descentralizaciones y beneficiarios privados de concesiones oficiales. Por doquier emergen perjuicios a la nación a los que dormidas gestiones de poder apenas poman en mira.

Las incorrecciones solapadas como inofensivas y excusadas como meras irregularidades guardan parecido con el pernicioso de las confabulaciones desfalcoras que también han aflorado con solo apretar dedos sobre llagas. Mucho procede combatir con denuesto los errores, negligencias e ineptitudes que así pudieran ser configurados. Daño es daño y la tolerancia cero a lo que el eufemismo describe como "indelicadezas" obliga a usar el mazo. No se trata estrictamente de faltas menores. La ley permite ser implacable contra ellas.

Administradora: Genia Hidalgo  
Subadministradora: Patricia Cordero  
Directora General: Patricia Hernández  
Cta. de Ventas: Taty Gómez  
Cta. de Marketing: Cinthya Ramírez  
Cta. de Crédito y Cobro: Ivette Lora  
Cta. de Distribución: Adolfo Soto

Edición: Hoy, S.A.S.  
Presidente: José Alfredo Cordero Abrego  
Vicepresidente: Rodolfo García  
Secretaría: Ana L. Paredes  
Redacción: Calle 100 No. 52-52  
Calle 100 No. 52-52, Edif. 107, 102 y 108  
Barrío de la Soledad (Distribución de Ecuador, Inc., Miembro de la Sociedad Interamericana de Prensa -SIP)

FUNDADO EL 11 DE AGOSTO DE 1954

DIRECCIÓN: Bienvenido Álvarez Vega  
SUB DIRECCIÓN: Nelson Sarmiento  
JEFE DE REDACCIÓN: Marlen Arrieta Capitán (Día)  
Claudio Acosta (Noche)

Actualidad 9  
EL NACIONAL 20-09-2023

LIBRE PENSAR

Oscar López Reyes  
oscarlopeperodista@gmail.com

**Abinader y auditorías**

La Contraloría General de la República ha publicado, por disposición del presidente Luis Rodolfo Abinader Corona, 37 auditorías, y algunos juristas consultos, legisladores, versados en topología, y hasta leguleyos, han arguido que carecen, en lo absoluto, de valor jurídico/tribunaltario y "típicamente refieren que simplemente tutea y entretiene como un juego de ping pong. ¡Eh!, ¿por qué no se acomodan binoculares? Enjuiciar superficialmente, desde un estrecho rincón, sin diferenciar entre la luz y la oscuridad, se torna riesgoso. Lógicamente, para tener un mayor campo visual no se precisa emplear apoyado en un trípode, un telescopio con un refractor acromático a fin de observar la Luna y los planetas, o las conocidas constelaciones australes la Cruz del Sur y las "Tres Marías" (Orión). La Contraloría goza de las prerrogativas legítimas para escudriñar, descubrir, evaluar, exteriorizar y entregar informaciones, por disposición expresa del jefe de Estado. Entraña esto que las informaciones de la Cámara de Cuentas no son exclusivas para el Ministerio Público indagar e instrumentar expedientes para ser presentados ante los jueces.

El artículo 247 de la Constitución dominicana explica que la Contraloría es "el órgano del Poder Ejecutivo rector del control interno, que tiene la responsabilidad de ejercer la fiscalización interna y la evaluación del debido recaudo, manejo, uso o inversión de los recursos públicos". En tanto que la Ley Orgánica de la Contraloría 19-07 de la Facultad para "realizar investi-

gaciones administrativas, desviaciones en el uso e inversión de los recursos públicos, detectadas en su atribución evaluadora, a solicitud del Poder Ejecutivo o de las entidades y organismos públicos bajo el ámbito de aplicación de la señalada ley, remitiendo los resultados de las investigaciones, cuando el caso lo amerite al Ministerio Público". Por igual, la precitada disposición la dota de potestad para "establecer responsabilidades de carácter administrativo y civil de los servidores públicos, que detecte en el ejercicio de sus atribuciones y funciones, sobre base en los informes de evaluación de auditoría interna, sin importar su modalidad".

Más: La Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública también ordena la entrega de datos de interés colectivo, a solicitud de terceros. Con bastante frecuencia, periodistas piden informaciones a instituciones estatales y, salvo muy justificadas razones de seguridad nacional, esa legislación estipula la obligación de suministrarlas.

En su comparecencia mediática (miércoles 13 de septiembre de 2023) para informar sobre la segunda publicación de las auditorías realizadas a ministerios y direcciones generales del Estado, el contralor Félix Santana García matizó que los anteriores estatutos "nunca se aplicaron, por lo que su rol institucional quedó en un segundo plano, respecto a las auditorías, en sus diversas modalidades. Sin embargo, a partir del ascenso al poder del presidente Luis Rodolfo Abinader Corona, este estado de pasividad quedó atrás".

Actualidad 13  
EL NACIONAL 27-09-2023

LIBRE PENSAR

Oscar López Reyes  
oscarlopeperodista@gmail.com

**Abinader y auditorías**

Administrativa (PEPCA) para que requiera los informes de auditorías difundidos, a los fines de su examen jurídico. La prensa ha reseñado que esta instancia utilizó investigaciones de la Unidad Antifraudes de la Contraloría, creada por Abinader Corona, en el expediente de Donald Guerrero, preso por corrupción en Najayo. ¿Seguirá solicitando la PEPCA, en secreto, datos a ese organismo oficial de control interno?

6.- Evidenciar los deslices administrativos menores no posibles, y la integridad de burocratas en el desempeño de su función gubernamental, para que se midan los niveles de

escripulosidad de los funcionarios durante su mandato. La PEPCA no solo actúa con informaciones de la Cámara de Cuentas, sino también de la Contraloría y los medios de comunicación, para profundizar en las investigaciones y determinar si existe o no involucramientos penales. Siendo así, ¿está el presidente Abinader Corona tirando petardos en el aire, o sentando un precedente en cuanto a la vigorización de la difamación en la gestión pública, en un Estado muy débil institucionalmente, históricamente corroído por el soborno y el cohecho, que brotan un hediondo Asistimos a un proceso burocrático y socio-jurídico complejo e inédito en 94 años. Para deconstruir apropiadamente el mensaje, habrá que reeducar, con el ritmo circulatorio estable y sin tensión ocular, las estructuras cerebrales, con un excelente cristal, en una equilibrada tem-

Con estas auditorías Abinader busca transparencia

1.- Advertir a los más jerárquicos del pentágono contable/financiero de cada organismo gubernamental, como un mecanismo para resguardar los recursos del erario que, ante fraudes y alteraciones, como castigo a gran volumen sonarán las trompetas.

2.- Hacer que con tiempo en su ejecutoria afloren los fluidos imprecisos y otros componentes extraños que se anidan en la administración pública, que puedan ser dilucidados, y para alejarse de la complicidad.

3.- Robustecer la política de transparencia, para el pleno conocimiento y ponderación ciudadana del ejercicio ético/moral de los altos gerentes del tren estatal.

4.- Ventilar y dejar en claro "los resultados de las investigaciones" de la Contraloría y que, "cuando el caso lo amerite" sea presentado ante el Ministerio Público.

5.- Dar oportunidad a la Procuraduría Especializada de Persecu-

HOY  
JUEVES, 26 DE SEPTIEMBRE DE 2023

QUÉ SE DICE

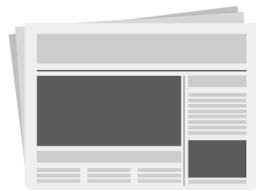
Claudio Acosta  
cacosta@hoym.com.do

**Corrupción.** Para los que llevan anotaciones, pero sobre todo para los que vienen reclamando que la persecución de la corrupción no solo incluya a los que ya se fueron sino también a los que están y quieren seguir: Wilson Camacho, titular de la PEPCA, acaba de confirmar que investiga al director del Fondo Especial de Desarrollo Agropecuario (FE-DA), Hechmiño Galván Cruz, atendiendo una denuncia de Nuria Píera en su programa de televisión.

Sin embargo, Camacho rehusó ofrecer mayores detalles a los periodistas sobre la marcha de la investigación, iniciada de oficio, con el argumento de que se trata de un proceso abierto, por lo que no puede adelantar nada sobre el curso del mismo ni hablar sobre las diligencias que se realizarán con relación a las indagatorias. Entre las irregularidades que más han llamado la atención de la opinión pública de las presentadas por Nuria está la compra de miles de gallinas ponedoras a precios sobrevaluados y sin licitación, supuestamente para favorecer a empresas vinculadas con el director del FE-DA.

Con la enorme carga de trabajo que tienen los fiscales que persiguen la corrupción no es posible saber cuándo volveremos a tener noticias de la investigación sobre las irregularidades que se le atribuyen, y mucho menos si se procederá a investigar, también de oficio, las que muestran las auditorías realizadas y publicadas por la Contraloría General a 19 instituciones del Estado, en un gesto de transparencia inédito que para que tenga sentido y propósito tiene que tener alguna consecuencia.

Lo que toca al Ministerio Público, que se espera siga actuando con la independencia que le ha caracterizado, que sin dudas se reforzará cuando empiece a someter —como le reclaman desde las gradas de la oposición— a los corruptos de este gobierno. Que si logra reconfigurarse, somos muchos los que esperamos que se rellena también la lucha contra la corrupción, que por lo que estamos viendo va a necesitar un ejército de fiscales de refuerzo y muchísimos más recursos.



# EDITORIALES Y ARTÍCULOS DE OPINIÓN

JUEVES, 14 de septiembre de 2023



## Protagonista del día



**Félix Antonio Santana García**  
Contralor General de la República

## De buena tinta

### No están todas y la que falta debe ser pesada

#### Omisiones sospechosas

En un arrebato democrático quizás, la Contraloría General de la República anunció ayer la publicación de una serie de auditorías. Interés relativo. Las gradierías quieren sangre, mucha sangre, sobre todo después de los gladiadores peso completo que han pasado por Najayo. Pocos apuestan a que aquellos púgiles políticos aún tras las rejas, saldrán antes de los 18 meses ya cast regla-

mentarios de prisión preventiva. Con justa o injusta razón, a la administración del PRM se la acusa de daltonismo, de ver solo morado a la hora de combatir la corrupción. Y como prueba al canto se aduce que de la casi treintena de funcionarios despedidos por "Indelicadezas", a ninguno le ha caído más fastidio que algunas visitas furtivas a los despachos de los fiscales de fiereza demostrada. En la administración pública nadie sale bien librado de una auditoría. No por

corrupción, sino porque son tantos y pesados los detalles burocráticos en el manejo de las cosas públicas, que a cualquiera se le escapa un trámite, un recibo. La Contraloría es una dependencia directa del Presidente de la República y donde manda capitán no manda soldado. Como entre las auditorías no aparece la realizada al Ministerio de Educación de la República Dominicana, la transparencia sigue con un manchón de opacidad que no se borra con palabras. ■

## QUÉ COSAS

### Gana la lotería por segunda vez

**EEUU** Un enfermero de Maryland, conocido como 'Mr. Happy', ha tenido un golpe de suerte por segunda vez en la lotería, llevándose a casa un premio de 50,000 dólares. Lo asombroso es que lo logró jugando exactamente los mismos números que le habían hecho ganar antes. Su juego de elección en la lotería es el Bonus Match 5, y nunca cambia sus números de la suerte. **AGENCIAS**

### iPhone 12 emite mucha radiación

**EEUU** Los reguladores franceses ordenaron a Apple que dejara de vender el iPhone 12, diciendo que emite niveles de radiación electromagnética que están por en-

### Restos devueltos 90 años después

**EEUU** Después de casi 90 años, la Institución Smithsonian finalmente ha devuelto el cerebro de Mary Sara, una joven indígena Mari de 18 años, a sus familiares sobrevivientes. El cerebro fue tomado sin su consentimiento para una investigación racial controvertida. El cerebro fue entregado a la familia y ente-

### No parará hasta tener una hembra

**EEUU** La madre Yalancia Rosario, de 30 años, de Dallas, Texas, ha estado embarazada durante casi nueve años, con nueve hijos ya y esperando gemelos, según informó The Sun. Rosario y su esposo, Michael, tienen una determinación inquebrantable de seguir teniendo hijos hasta que final-

## BUEN OFICIO

**CLAUDIA FERNÁNDEZ**  
**LEREBOURS**  
[claudiafernandez@mail.com](mailto:claudiafernandez@mail.com)

PERIODISTA



## En el aire

**LLAMA LA ATENCIÓN** que el Ministerio Público no se ha pronunciado respecto a si los casos detectados en 37 auditorías de la Contraloría tienen méritos para ser ventilados en el área penal o si

se trata de anomalías subsanables con la aplicación de cambios y procedimientos. Nadie sabe a ciencia cierta qué hay con eso. Las auditorías en instituciones del Estado y su publicación para conocimiento público son un buen ejercicio de transparencia, pero debe ser complementado con acciones y correctivos para reducir la posibilidad de irregularidades. Bueno, una cosa si está clara: los que representan a la Contraloría en las instituciones públicas tienen que estar más vigilantes. ■

## OPINIÓN

### EL BEISBOLERO

**JUAN**  
**MERCADO**



### Auditoría de la Contraloría provoca "juidero" en Miderec

**E**l informe de auditoría realizado por la Contraloría General de la República desde el 17 de agosto 2020 hasta el 31 de diciembre 2022 ha revelado el desorden que impera en el Ministerio de Deportes, que dirige Francisco Camacho. Es un informe devastador, en el que sobresale una serie de faltas de toda índole.

En esa auditoría, que está colgada en la página de la Contraloría, es decir que es un documento público, se evidencia que Camacho está muy lejos de ser un administrador. Podría ser bueno como ingeniero, pero la desorganización lo deja muy mal parado. Lo primero que hace un buen administrador es organizar la institución que dirige. En la auditoría se refleja que el Miderec no posee políticas y procedimientos aprobados y actualizados para cumplir con las normativas estipuladas por los órganos rectores para mitigar los riesgos asociados al área de presupuesto, tesorería, cuentas por cobrar, inventario, activos fijos, compras y contrataciones, cuentas por pagar y recursos humanos. Esas fallas sepultan cualquier gestión. De ahí se desprenden los 45 hallazgos que incumplieron las leyes vigentes y aplicables a las funciones públicas, notificados el 30 de junio. Otra falla más grande fue el hecho de que no realiza inventarios de activos fijos de manera oportuna semestralmente. Por esa razón, existen 526 activos por valor de RD\$18,937,928.50 que no poseen codificación de bienes nacionales. Peor todavía es que existan diez vehículos que no poseen las matrículas de identificación y en la actualidad se encuentran circulando por las vías públicas sin las documentaciones correspondientes.

Todo el que está alrededor de Miderec en esta gestión sabe que una de las debilidades de Camacho es la falta de carácter, razón por la que ha tenido que trasnarse y pagar por muchas delicias que se atribuyen a sus allegados. Recuerden que el espoltero Raúl Mondesí la está pasando difícil por dejar que sus allegados cometieran atrocidades, que lo llevaron a la cárcel.

Juan Mercado  
[jmercado@diario.com.do](mailto:jmercado@diario.com.do)



**Félix Santana García**  
Contralor General de la República

Es auspicioso el plan de auditorías que ha anunciado tanto para transparentar como para hacer más eficiente el uso de los recursos públicos. La inversión de más de 550 millones de que ha dado cuenta es para que los exámenes se hagan con todas las de la ley. Pero como siempre en esos casos hay que esperar los resultados en vez de festejar de antemano.





# REPORTAJES

Los reportajes realizados sobre los informes de auditoría subrayan el papel de esta institución en liderar estas evaluaciones en el ámbito estatal.

P.16

PANORAMA

el Caribe, LUNES 25 DE SEPTIEMBRE DE 2023

PAÍS



La Contraloría General de la República desde junio de este año ha comenzado a publicar las auditorías hechas a Instituciones. r. z.

DARIELYS QUEZADA  
dquezada@caribe.com.do

**L**uego de la crisis que enfrentó la Cámara de Cuentas por el conflicto entre los miembros del pleno de este órgano que llegó hasta el Congreso Nacional para que a estos se les hiciera juicio político, la Contraloría General de la República ha tomado un rol protagónico en lo que respecta a las auditorías realizadas en las instituciones, las cuales se están haciendo públicas desde mediados de este año.

Desde junio pasado, el Gobierno decidió publicar todas las auditorías de control interno que realiza la Contraloría General a las entidades y, mientras esto ha estado en curso durante estos meses, esta ha tomado mucha notoriedad en lo que respecta al control y a la fiscalización de los recursos del Estado.

Aunque la Contraloría General de la República y la Cámara de Cuentas tienen atribuciones específicas distintas porque la primera es de control interno y la segunda de control externo, ambas tienen la función de fiscalizar y velar por la buena ejecución de los recursos.

El 26 de junio, cuando ya la Cámara de Cuentas se encontraba en crisis, el presidente Luis Abinader anunció que por primera vez en sus 94 años de existencia la Contraloría General de la República daría a conocer los resultados de todas las auditorías con el objetivo de que la población supiera en qué "se están invirtiendo los recursos" que pagan en impuestos. En ese momento, Abinader dejó claro que el Gobierno daba esa autorización en cumplimiento a una promesa de campaña y un compromiso personal que tenía con el país. No obstante a esto, desde entonces, la Contraloría General de la República ha liderado en la publicación de hallazgos en las instituciones.

### 37 auditorías en tres meses

El primer paquete de auditorías fue publicado a finales de junio de este año. Se trató de 18 informes que mostraron irregularidades administrativas en igual

## Contraloría lidera con las auditorías en el Estado

Luego de la crisis enfrentada en la Cámara de Cuentas, la Contraloría tiene rol protagónico en fiscalización

número de dependencias estatales, entre ellas seis ministerios, algunas direcciones generales, con temas vinculados a compras, nóminas y gastos de combustibles.

El pasado 18 de septiembre, la Contraloría publicó su último paquete de investigaciones que contenía otros 19 informes de auditorías correspondientes a la actual gestión.

Félix Santana García, contralor general, dijo que estas auditorías se publicaban para potenciar el régimen de transparencia en la gestión pública. Al momento de anunciar la salida de los últimos informes, el contralor general dijo que a pesar de las facultades y competencias de la Contraloría General de la Re-

### Fiscalización

Desde junio de este año, la Contraloría General de la República ha publicado 37 informes de auditorías

### CURSO

#### Cámara de Cuentas sigue trabajando tras crisis

Tras el conflicto a lo interno del Pleno de la Cámara de Cuentas que los llevó hasta el Congreso Nacional, el órgano fiscalizador sigue trabajando. De hecho, legisladores que recomendaban un juicio político contra los cinco miembros del organismo manifestaron a principio de agosto que habían notado que los miembros han buscado un consenso y han estado "entendiéndose" para trabajar unidos luego de que fue sometido un informe en el Congreso que los acusa de cometer faltas graves al ejercer sus funciones. En agosto, la Cámara de Cuentas desclasificó varias actas, soportes de sesiones, incluyendo audios sobre reuniones oficiales que fueron clasificadas como "reservadas".

pública, estas mareas se aplicaron y su rol institucional había quedado en un segundo plano respecto a las auditorías en sus diversas modalidades.

Aunque desde el Gobierno central se afirmó que la mayoría de las anomalías que han sido detectadas son "administrativas, procedimentales y subsanables", han figurado en dichos informes la Corporación de Acueducto y Alcantarillado de Santo Domingo (Cassd), el Gabinete de Política Social, el Cuerpo de Seguridad Presidencial (Cusep), el Ministerio de la Juventud, la Dirección General de Proyectos Estratégicos y Especiales de la Presidencia (Propeep).

También el Cuerpo Especializado de Seguridad Turística (Cestur), el Consejo Nacional para la Niñez y la Adolescencia (Conani), el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), la Dirección General de Desarrollo Fronterizo, la Dirección General de Contabilidad Gubernamental, la Fuerza Aérea de República Dominicana, el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie), el Instituto Nacional de Atención a la Primera Infancia (Inapi), el Instituto Nacional de Tránsito y Transporte Terrestre (Intrans) y el Instituto Tecnológico de Las Américas (ITLA).

De igual forma, el Ministerio de Energía y Minas, el Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (Meescyt), el Ministerio de Defensa, la Dirección General de Minería, Ministerio de Deportes y Recreación, el Ministerio de Turismo, Programa de Medicamentos Esenciales Central de Apoyo Legístico (Promese/CAL) y la Superintendencia de Electricidad.

Asimismo, al Ministerio de la Presidencia, la Utopía, ProCompetencia, el Ministerio de la Mujer, el Ministerio de Relaciones Exteriores, Industria y Comercio, el Ministerio Administrativo de la Presidencia, el Instituto Nacional de Aguas Potables y Alcantarillados (Inapa), el Instituto Nacional de Recursos Hídricos (Inahri) y Edenorte.

### El procedimiento utilizado

De acuerdo con la Contraloría, el proceso de fiscalización o auditoría aplicada a las instituciones bajo el ámbito de la Ley del Sistema Nacional del Control Interno y la Contraloría, se inicia con una comunicación dirigida al incumbente de la institución objeto de la auditoría, mediante la cual se le informa el inicio del proceso de la Auditoría Interna de Enfoque General, que abarca el levantamiento y evaluación de las informaciones financieras y de gestión operacional. A través de la misma comunicación se presenta el equipo de auditores acreditados que intervendrán en la realización de la auditoría.

Días después, se remite otra comunicación, en la que se le informa a la misma institución a ser auditada, que, para facilitar la expertise, se le requieren todas las informaciones correspondientes al periodo a ser auditado. ■

### Informes

El presidente Luis Abinader, quien ordenó se hicieran públicos los informes, dijo que esto nunca se había hecho en 94 años.



Además, al poner de relieve la labor de su institución en estos trabajos especiales, se contribuye a fomentar la confianza en el sistema de control gubernamental y a destacar el compromiso de su institución con la mejora continua de la gestión pública.

## El Tema de Hoy



Nelson Marrero  
@NelsonMarrero

**No es cuestión de levantar** "Jugadas viejas en busca de tremendos alcázares". Las auditorías aplicadas con rigor por la Contraloría General de la República han ido al encuentro de numerosas prácticas, intencionales o no, contrarias a la buena administración de los recursos del Estado y más dañinas al cuerpo social que las que puedan causar oquijones de alcázares

# Barriles sin fondo Contraloría trata de llegar más allá de las palabras en eso de rendir cuentas

Expuesto públicamente ha venido quedando el mismo resultado de auditorías aplicadas por la Contraloría General de la República a diferentes eslabones de la administración del Estado y sus afijos, la mayoría recientemente, divulgación de varias formas de fallar a la nación con irregularidades, violaciones de procedimientos, inobservancia de protocolos y, en fin, incumplimiento de obligaciones ineludibles cuando se está a cargo de recursos públicos, incluyendo casos que deberían ser judicializados para establecer posible responsabilidad penal. El Ministerio Público debería tener la palabra.

El vacío de revelaciones de comportamientos comprometedores en rendiciones de cuenta de pasadas administraciones supone, al apurarse las sinceraciones de cuentas, una ruptura con la tradición de ocultar desvíos, equívocos, yerro y hasta indicios de distracción de fondos públicos sobre los que ha descamado regularmente la lupa fría de los silencios que en carrera de relevos se cubren cuarento por cuarento actuaciones que debieron ser escrutadas. La lógica del poder crítico no ha estado en eso con ayuda de la infanciamiento del control externo que corresponde a la Cámara de Cuentas.

En los temas que debatan inconsistencia y manejos cuestionables en el Estado figuran ejecuciones presupuestarias apuradamente deficitarias con vinculación a

**Bien contado, lo que del erario se va por "orificios" serviría para dotar al país de una tremenda segunda planta**

—

numerosas fallas de una burocracia a veces debilitada y vigilada; cientos de vehículos en paradero desconocido; pagos millonarios a funcionarios sin desempeño reales; pagos de comensales sin justificar y compras sin constancia de consumos útiles a la sociedad.

Además: carencia de control de inventario sobre lotes de mercancías; diferencias millonarias entre asignaciones presupuestales y lo realmente ejecutado; violaciones escandalosas a normas sobre depósitos bancarios; pérdida millonaria en almacenes del Estado por bienes no utilizados oportunamente e imposibilidad para que los auditores establezcan usos dados a más de tres millones de pesos en un caso de tantas dependencias oficiales en gravedad de falta.

Debe reconocer que en el Ministerio de Defensa solo se detectaron cinco fallas durante siete meses y que fueron subsanadas, según mandos de la carrera.

**CAUSAS EVIDENTES**  
Desde el ojo crítico de auditores independientes el hallazgo recurrente de casos reprochables lleva a inferir como habituales en

áreas de la Cosa Pública la ausencia de supervisión rigurosa, protección de activos e impericias por colocación en cargos de personas incompetentes por vínculos políticos y favoritismos. Para el observador de profesionalidad contable, fue notable que la presente administración del Estado comenzada en el 2010 no acertó en los re-

comendación de Normas técnicas de Control Interno (NORCABI) y de normativas afines que debieron presidir, desde mucho antes, la sustitución de empleados de áreas financieras y de fiscalizaciones y departamentos de recursos huma-



nos para liberar a las multinacionales de integrantes que cobraban sin trabajar y estuvieron en los maifectos desde el 2008 hasta (recibiendo cheques en dos y tres instrucciones al mismo tiempo. En lectura de resultados de auditorías no divulgados de manera oficial y formal trascendió que nuevos jefes

administrativos a partir del 2010 se plegaron con "bellezidades" a la presión de partidarios del Gobierno entrante además de ser favorecidos por el poder y a los que se optó por colocar en buenos empleos, buenos sueldos y mucha remuneración a acogerse a las normativas vigentes en agencias oficiales para garantizar la eficiencia. Ha sucedido la forma en que ha estado siendo burrada la Ley 40.08, que limita los nombramientos para que nadie aparezca con más de un salario en dependencias del Estado, incluyendo casos escanda-

losos verificados desde el 2010 en adelanto de incluir "tantas obligaciones". De los 477 empleados colocados en una nómina del Ministerio de Energía y Minas, los auditores solo pudieron comprobar la presencia de 172 durante los quince días de equívoco en que permanecieron allí. Cabe reconocer que la Contraloría ha recibido explicaciones de la mayoría de los auditados "sobre errores y fallas de procedimientos" que alegaron ajenos a sus intenciones. Toca al organismo comunicar su aceptación de las excusas.

## ¿PREVENCIÓN AHORA?

Si es porque los tropezones hacen levantar los pies que la Contraloría anuncia que en lo adelante aplicará cada año a un costo de \$8550 millones, cien auditorías focalizadas, habría que celebrar los previos y novedosos descubrimientos de que muchos casos han andado mal en gestiones del Estado. Estarán enfocadas con técnicas especializadas sobre áreas críticas de la burocracia e incluirán un sistema de alertas automáticas con algunos pliegos de la Inteligencia Artificial contra persistentes malversaciones.

El órgano supervisor informó que los recursos para esta búsqueda profunda de descuidos contables por violaciones a normativas (a veces intencionales) para salvar de daños al patrimonio público proviene de un programa del Banco Interamericano de Desarrollo. El país subordinado a la muleta de financiamientos

externos hasta para aprender a rendir cuentas. En cinco años se espera elevar el estandar de control interno en un estudio de prevención de la corrupción a nivel nacional y la Contraloría afirma que existe en marcha "un programa que busca reevolucionar el órgano rector de control interno mediante la implementación de modernas tecnologías y la adopción de las mejores prácticas internacionales". La ejecución ha comenzado, según comunicó. Su permanencia en el tiempo dependerá de la voluntad política que siempre ha entrado en peligro con la llegada de cambios en los mandos del poder con nodos reordenamientos de prioridades y pago demeritos, deudas pendientes con actividades que colaboraron para ganar elecciones y no están dispuestos a quedar con las manos vacías.

## VICIO CONTINENTAL

Un estudio sobre el control de áreas públicas administrativas en América Latina suscita por el argentino Agustín González, traductor del derecho aplicado a la región, incluyendo la del Caribe, condena la tendencia al crecimiento mega de determinadas dependencias del Estado. Alarma que el burocratismo por estos lares genere inestabilidad por frecuentes reformas a las leyes y reglamentos.

Detrató las tendencias de los oficialismos en esta parte hemisférica a actuar con independencia de los objetivos y pautas del Estado central y del resto del sector público que deben regir para la buena marcha de la economía.

Cundió, en República Dominicana ha sido palpable, el vicio de la desburocratización que crea autonomías en prebendas de la Cosa Pública, realidades "de poder que operan con las discrecionalidades de ejecutivos de

## FALTA PROFUNDIDAD

—

contabilidad gubernamental para el control de activos que aumentarían los niveles de aceptación de coexistencia de los Gobiernos y de las que dependería el incremento en la calidad de los servicios públicos". Malas prácticas administrativas en cualquier rincón cabría esperar estar conduciendo a barriles sin fondo aquello que debería servir para superar el subdesarrollo.

recomendaciones de prácticas globales de buen Gobierno" formuladas por una gran institución multilateral que no autoriza a divulgar su nombre pero el dedo en la flaga al recomendar "buenas prácticas internacionales en materia de





Los medios de comunicación han desempeñado un papel crucial al desglosar y analizar la información contenida en los informes, permitiendo que el público en general tenga un acceso más completo y comprensible a los hallazgos y conclusiones de las auditorías.

## Las auditorías del Cambio 2.0

### Contraloría encuentra irregularidades en manejo financiero en Inaipl, Superintendencia de Electricidad y en el ITLA

ANIELA RAMÍREZ  
Especial para Cambio

Varios funcionarios del pasado Gobierno se encuentran en prisión por supuestas irregularidades que en su momento involucraron auditorías que el fiscal que hoy presenta hoy la Contraloría General de la República, mostraron más manejo financiero en las instituciones públicas.



Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia. / I. A.

Una de las auditorías más controvertidas es el desguste entre la asignación presupuestaria y la ejecución efectiva, con una brecha de 1.263 millones de pesos. La falta de documentación que justifique estas diferencias y la ausencia de comprobación de metas físicas y financieras con los presupuestos asignados y las devoluciones ocurridas incumplen los normativos establecidos en las MOCAF de segundo grado, lo que resulta una seria deficiencia en la gestión financiera de la institución.

Los perfiles descubrieron un incumplimiento de las órdenes emitidas en un acuerdo del proyecto firmado con el PNUD. Al acuerdo, que se celebró en el 2020 por un monto inicial de 1 millón 500 mil dólares se realizó una extensión el 30 de diciembre del 2020, que aumentó el valor del acuerdo a 12 millones de dólares que al cambiar a pesos dominicanos supera los 600 millones de pesos. Este cambio representó un aumento del 800% con respecto al acuerdo original.

Los sistemas pagados las retenciones en forma de casi 2 millones de pesos en junio. Este hallazgo arrojó dudas sobre la administración de los recursos humanos y el cumplimiento de obligaciones fiscales. Otro hallazgo se relaciona con la inconsistencia entre los sistemas pagados y las notificaciones a la DGI.

En un análisis detallado de la materialidad pagada durante el periodo que abarca desde septiembre del 2020 hasta agosto de 2022, en comparación con los cálculos proporcionados por la Tesorería de la Seguridad Social se identificó una discrepancia que involucra a 66 empleados y que afecta tanto a las retenciones como al aporte del empleador y la regularidad de su pago laboral, con montos significativos en junio.

Los perfiles establecieron que existe una diferencia entre las adiciones registradas en el Auxiliar de activos fijos y las adiciones reportadas en la DGI. Esta discrepancia supera los 20 millones de pesos. De igual manera, se identificó una diferencia de más de 4 millones de pesos entre los activos fijos reportados en los procesos de compra y los reportes de recepción de bienes.

En una adición a esto, los auditores señalaron que existe una diferencia entre el auxiliar de activos fijos y los presentados en los estados financieros que supera los 5 millones de pesos.

El análisis de la Contraloría General de la República, arrojó un sobre consumo autorizado en el Instituto Tecnológico de las Américas, que involucra un millón de millones de pesos, los cuales abarcan desde la incumplimiento en el registro de valores, ingresos reportados en la Cuenta Única del Tesoro hasta tener un control de inventario, entre otros incumplimientos.

Conforme a la auditoría, el Estado no puede cuantificar con exactitud los bienes que posee el ITLA, ya que la información registrada más de 291 millones de pesos, en sus activos fijos, sin embargo, al cruzar estos con los registros del Sistema de Administración de Bienes, el monto son 18 millones de pesos para una diferencia de 273 millones de pesos.



Instituto Tecnológico de las Américas. / I. A.

Los auditores establecieron que durante el proceso de auditoría practicado a la gestión de César Méndez, se observó que los bienes desde están ubicados las instalaciones del ITLA, valorados por más de 200 millones de pesos, solo una pequeña porción de estos terrenos corresponden al Estado dominicano, por lo que el Estado debe emitir un certificado de título, emitido a favor de la institución y la gran mayoría de estos están registrados en la oficina de José Evangelista Rodríguez.

Los resultados arrojan que durante la auditoría los perfiles observaron que para abril del 2021, fueron registradas distintas transacciones por concepto de Inventario de Materias y Suministros de Oficina por casi 6 millones de pesos en balances, mientras que en el sistema se tenía un valor inferior a 1 millón 100 mil pesos, con una diferencia de 700 mil pesos.

**SSNS**  
SERVICIO NACIONAL DE SALUD (SNS)  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

**CONVOCATORIA A PROCEDIMIENTO DE EXCEPCIÓN**  
REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: SNS-CCC-PEEX-2023-0010

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

El Servicio Nacional de Salud (SNS) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 140-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Construcción de Bienes Específicos (18 de Agosto del Dos Mil Setecientos), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Sete Diez de Diciembre del Dos Mil Setecientos (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el Contratación de Servicios para el suministro de Material Químico, Farmacéutico y Farmacéutico, para los establecimientos de la Red Pública del SNS. Los interesados en participar pueden descargar el Pliego de Condiciones Específicas del material digital a través de la página web de la institución: [www.sns.gov.do](http://www.sns.gov.do) o del Portal de la OSCP: [www.ocsp.gov.do](http://www.ocsp.gov.do) a las tres de la tarde del día de la publicación de esta convocatoria.

Las Propuestas serán recibidas a través del Portal Transaccional de Contrataciones Públicas o de manera física en sobres sellados en el Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en el segundo nivel del Servicio Nacional de Salud, ubicado en la Avenida Leopoldo Navarro, esquina, César Nicolás Penson, Casaca, Distrito Nacional, en la hora y fecha indicada en el cronograma de ejecución del pliego de condiciones.

Todos los interesados deberán estar registrados en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.

**SSNS**  
SERVICIO NACIONAL DE SALUD (SNS)  
DEPARTAMENTO DE COMPRAS

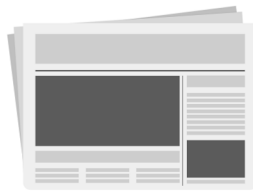
**CONVOCATORIA A PROCESO DE EXCEPCIÓN**  
REFERENCIA DEL PROCEDIMIENTO: SNS-CCC-PEEX-2023-0011

**OBJETO DEL PROCEDIMIENTO**

El Servicio Nacional de Salud (SNS) en cumplimiento de las disposiciones de Ley No. 140-06 sobre Compras y Contrataciones Públicas de Bienes, Servicios, Obras y Construcción de Bienes Específicos (18 de Agosto del Dos Mil Setecientos), modificada por la Ley No. 449-06 de fecha Sete Diez de Diciembre del Dos Mil Setecientos (2006), convoca a todos los interesados a presentar propuestas para el Contratación de Servicios Específicos de Bienes, para el suministro de Material Químico, Farmacéutico y Farmacéutico, para los establecimientos de la Red Pública del SNS. Los interesados en participar pueden descargar el Pliego de Condiciones Específicas del material digital a través de la página web de la institución: [www.sns.gov.do](http://www.sns.gov.do) o del Portal de la OSCP: [www.ocsp.gov.do](http://www.ocsp.gov.do) a las tres de la tarde del día de la publicación de esta convocatoria.

Las Propuestas serán recibidas a través del Portal Transaccional de Contrataciones Públicas o de manera física en sobres sellados en el Departamento de Compras y Contrataciones, ubicado en el segundo nivel del Servicio Nacional de Salud, ubicado en la Avenida Leopoldo Navarro, esquina, César Nicolás Penson, Casaca, Distrito Nacional, en la hora y fecha indicada en el cronograma de ejecución del pliego de condiciones.

Todos los interesados deberán inscribirse en el Registro de Proveedores del Estado administrado por la Dirección General de Contrataciones Públicas.



# SOCIEDAD CIVIL

Las declaraciones de organismos como Participación Ciudadana y la Fundación Institucionalidad y Justicia (Finjus), en este tema, demuestran la importancia de estos informes en el escrutinio y fiscalización del Estado.

Estas organizaciones juegan un papel fundamental en el fortalecimiento de la democracia y en la promoción de una gestión gubernamental responsable.

El Nacional  
Miércoles 4 de Octubre de 2023

3

**ACTUALIDAD**  
actualidad@elnacional.com.do

ENCUESTA DIGITAL  
¿Respetarán los interventores los derechos humanos en Haití?

**PC pide enviar a PGR auditorías entidades**

Afirma que la función de la Contraloría no es sólo presentar revisiones a dependencias estatales, sino encaminar esfuerzos para acabar con la impunidad

VICTOR MARTÍNEZ  
victor@elnacional.com

La coordinación política de Participación Ciudadana (PC), Ledy Blanco, advirtió esta mañana a la Contraloría General de la República que su función no es solo presentar auditorías internas de las instituciones públicas, sino encaminar esfuerzos para acabar con la impunidad.

En ese sentido la dirigente cívica demandó que en las auditorías dadas a conocer donde se han detectado irregularidades, la Contraloría las entregue al Ministerio Público.

De esa forma Blanco coincide con la Fundación Institucionalidad y Justicia (FINJUS), quien pidió al organismo de control remitir al Ministerio Público los antecedentes de las instituciones públicas donde a través de las auditorías se han encontrado irregularidades.

La dirigente cívica afirmó que la transparencia no es solo presentar si no también encaminar los esfuerzos para poner fin a la impunidad.

Dijo que Contraloría está obligada por ley a identificar los resultados que puedan tener indicios de corrupción.

La ley establece 10-07 en su artículo 14 habla muy claro de la competencia de la Contraloría como órgano de control interno, frente a auditorías que presenta, establece la responsabilidad de presentar las investigaciones con los antecedentes que justifiquen el poderamiento como representante de la acción pública al Ministerio Público, sostuvo.

Añadió que "no es solo realizar el control interno y las auditorías valiosas para identificar las irregularidades administrativas, sino también las faltas o los resultados que puedan tener indicios de corrupción".

Blanco dijo que la Contraloría General de la República cuenta con una Unidad Antifraude muy capacitada y que está realizando una buena labor en la institución de control interno.

Consideró que la decisión de dar a conocer las auditorías, en muchas de las se detectaron irregularidades, es buena, pero que no bastan, se impone que donde hay indicios de corrupción sean tramitadas a la Procuraduría General de la República.

"La Contraloría cuenta con la unidad antifraude, que ha estado haciendo un ejercicio valioso para la prevención de la corrupción y también fortaleciendo los expedientes de corrupción. Entendemos que la unidad antifraude, que es una unidad eficiente, va levantando indicios y debe entregarlos al Ministerio Público", consideró Blanco.

Servio Tulio Castaños Guzmán, vicepresidente ejecutivo de la institución, quien firma un comunicado de la institución se-

(Finjus), exhortó a la Contraloría General de la República remitir al Ministerio Público los antecedentes de las instituciones públicas donde a través de las auditorías se han encontrado irregularidades.

Servio Tulio Castaños Guzmán, vicepresidente ejecutivo de la institución, quien firma un comunicado de la institución se-

Principales directivos de movimiento cívico Participación Ciudadana.

10 El País

**Auditorías.**

**Finjus pide Contraloría enviar auditorías a PGR**

Sociedad civil dice en últimos informes publicados hay hallazgos importantes y Contraloría solo tiene poder administrativo

Ledy Peña  
lpena@elpais.com.do

Debido a que la Contraloría por sí sola no puede llevar procesos judiciales, la Fundación Institucionalidad y Justicia (Finjus) le recomendó remitir a la Procuraduría general todas aquellas auditorías de organismos públicos donde haya detectado hallazgos importantes.

Destacó específicamente las últimas presentadas por el órgano rector del sistema nacional de control interno, en las que, entre otros resultados, se pueden ver hallazgos importantes como incumplimientos contractuales, y mala distribución y uso de presupuestos.

La entidad de la sociedad civil dijo que para una institucionalidad democrática fuerte es necesario que todos los organismos públicos realicen sus funciones dotadas de un sistema de control que evite desviar los fondos públicos.

"Por lo cual instamos a que todos los razonamientos que realice la Contraloría General sean atinados y pertinentes, destiñando su archivo y control al Ministerio Público u órgano que corresponda cuando así lo considere", agregó.

Recordó que la responsabilidad de la Contraloría es velar por el correcto manejo, uso e inversión de los recursos públicos de las diferentes instituciones del Estado, y que su función principal es auditar y establecer responsabilidades administrativas y civiles.

Sin embargo, dijo que su naturaleza jurídica la limita a ejercer la fiscalización interna, y no puede extralimitarse más allá de las potestades que le cooran

**AUDITORÍAS DE 38 INSTITUCIONES**

**Transparencia**  
La Contraloría general colgó en su página web los informes de auditorías practicadas a 38 instituciones del Estado. El Contralor Félix Santana dijo que era deseo del presidente Luis Abinader que todas estén al día al final de su mandato. Entre las publicadas están las del CEAJNTRANT, ITLA, MESCYT, MINERIA, PROMESECAL, EDUCACION, FAR, MINPRE, MIREX, Edenorte y CAASD.

la Constitución y la Ley 10-07.

"Aunque su función principal es auditar y establecer responsabilidades administrativas y civiles, por sí sola no puede llevar procesos judiciales; es decir, sus responsabilidades tienen un deber más informativo que de sostener algún proceso por ante un juez por sí sola, pues este ejercicio se realiza sin perjuicio de las atribuciones de la Cámara de Cuentas o de cualquier otro organismo sobre la materia", puntualizó diciendo la Finjus a través de su vocero Servio Tulio Castaños Guzmán.

Servio Tulio Castaños Guzmán, Vicepresidente Ejecutivo de Finjus.



# DESPLIEGUE INFORMATIVO

La amplia cobertura mediática y análisis de cada informe en diferentes periódicos de circulación nacional fue una demostración de la diversidad y profundidad de la discusión pública en torno a este tema.

Este ecosistema informativo diversificado brindó un acceso completo y equitativo a la información y al debate público.

## Muestra de algunas publicaciones

**El País**

**Sistema de inventario Promese era ineficiente**

**AGENDA PAÍS**

**AGENDA PAÍS**

**AGENDA PAÍS**

**El País**

**El Episcopado llama a cordura en conflicto por canal en Masacre**

**AGENDA PAÍS**

**AGENDA PAÍS**

**AGENDA PAÍS**

**El País**

**Mal manejo de activos también en Inaiapi**

**AGENDA PAÍS**

**AGENDA PAÍS**

**AGENDA PAÍS**

**El País**

**Intrant: auditores hallan faltas ingresos licencia**

**AGENDA PAÍS**

**AGENDA PAÍS**

**AGENDA PAÍS**

**El País**

**Contraloría sólo reportó cinco faltas en auditoría**

**AGENDA PAÍS**

**AGENDA PAÍS**

**AGENDA PAÍS**

**El País**

**Audidores Contraloría detectaron 34 faltas SIE**

**AGENDA PAÍS**

**AGENDA PAÍS**

**AGENDA PAÍS**

## ACTUALIDAD

actualidad@elnacional.com.do

ENCUESTA DIGITAL

¿Habrá sanciones por anomalías halladas en nuevas auditorías?



# Hallan anomalías auditorías Gobierno

Según los auditores de la Contraloría, van desde la inobservancia de las más mínimas normas de control interno hasta la desviación de recursos

**VICTOR MARTÍNEZ**  
vicmart@elnacional.com

Múltiples "irregularidades" arrojan las auditorías dadas a conocer ayer por la Contraloría General de la República, que van desde la inobservancia de las normas de control interno hasta la desviación de más de 200 millones 839 mil 632.80 pesos, como en el caso del Instituto Nacional de Atención Integral de la Primera Infancia (INAMI), sin documentación que lo justifique.

Solo en esta institución se detectaron 20 "anomalías", según la auditoría. Muestras que entre las "deficiencias" del Ministerio de Educación Superior, Ciencia y Tecnología (MESCYT) la institución indica que el análisis realizado al presupuesto de la entidad, en el período 2023, por un monto de 10 millones 862 mil 477.88 pesos, "observamos que de su presupuesto asignó la administración de ejecución de un monto de 20 "anomalías", según la auditoría.

Entre las anomalías detectadas en el informe de auditoría, que en la lista basta de los resultados a 21 artículos en los que se prescribió la documentación que lo justifique.

Entre las anomalías detectadas en el informe de auditoría, que en la lista basta de los resultados a 21 artículos en los que se prescribió la documentación que lo justifique.

Entre las anomalías detectadas en el informe de auditoría, que en la lista basta de los resultados a 21 artículos en los que se prescribió la documentación que lo justifique.

En los meses de las diferencias por los gastos del azúcar en el país, que el Contraloría General de la República publicó los resultados de las auditorías realizadas a instituciones públicas, entre ellas el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), entidad en la que se observó un monto de 19 millones 839 mil 632.80 pesos, como en el caso del INAMI, sin documentación que lo justifique.

Entre las anomalías detectadas en el informe de auditoría, que en la lista basta de los resultados a 21 artículos en los que se prescribió la documentación que lo justifique.



Una de las fachadas de la sede de la Contraloría General de la República.

### UN APUNTE

#### Otras instituciones

Las auditorías dadas a conocer por la Contraloría General de la República, también arrojaron anomalías en el cumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno (NORMACI) de la Contraloría General de la República, en los meses de las diferencias por los gastos del azúcar en el país, que el Contraloría General de la República publicó los resultados de las auditorías realizadas a instituciones públicas, entre ellas el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), entidad en la que se observó un monto de 19 millones 839 mil 632.80 pesos, como en el caso del INAMI, sin documentación que lo justifique.

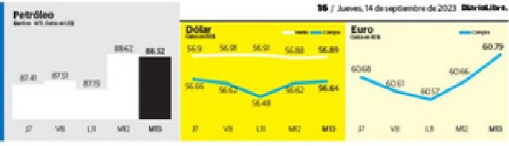
Entre las anomalías detectadas en el informe de auditoría, que en la lista basta de los resultados a 21 artículos en los que se prescribió la documentación que lo justifique.

**ECONOMÍA**

Petróleo **17.61**

Dólar **56.99**

Euro **60.79**



# Auditoría al CEA arroja irregularidades administrativas y de control interno

- Unos 39 servidores públicos cobraban sin realizar su labor
- Detectan mal manejo de almacenamiento de azúcar



César Cordero en su oficina durante el periodo de la auditoría.

En el medio de las diferencias por los gastos del azúcar en el país, que el Contraloría General de la República publicó los resultados de las auditorías realizadas a instituciones públicas, entre ellas el Consejo Estatal del Azúcar (CEA), entidad en la que se observó un monto de 19 millones 839 mil 632.80 pesos, como en el caso del INAMI, sin documentación que lo justifique.

Entre las anomalías detectadas en el informe de auditoría, que en la lista basta de los resultados a 21 artículos en los que se prescribió la documentación que lo justifique.

Entre las anomalías detectadas en el informe de auditoría, que en la lista basta de los resultados a 21 artículos en los que se prescribió la documentación que lo justifique.

Entre las anomalías detectadas en el informe de auditoría, que en la lista basta de los resultados a 21 artículos en los que se prescribió la documentación que lo justifique.

Entre las anomalías detectadas en el informe de auditoría, que en la lista basta de los resultados a 21 artículos en los que se prescribió la documentación que lo justifique.

Entre las anomalías detectadas en el informe de auditoría, que en la lista basta de los resultados a 21 artículos en los que se prescribió la documentación que lo justifique.

Entre las anomalías detectadas en el informe de auditoría, que en la lista basta de los resultados a 21 artículos en los que se prescribió la documentación que lo justifique.

Entre las anomalías detectadas en el informe de auditoría, que en la lista basta de los resultados a 21 artículos en los que se prescribió la documentación que lo justifique.

Entre las anomalías detectadas en el informe de auditoría, que en la lista basta de los resultados a 21 artículos en los que se prescribió la documentación que lo justifique.

# Gobierno publicará otras 21 auditorías

Félix Santana García, contralor general de la República, asegura que el propósito del presidente Abinader es potenciar el régimen de transparencia

**VICTOR MARTÍNEZ**  
vicmart@elnacional.com

El presidente Luis Abinader anunció que publicará 21 nuevas auditorías de instituciones públicas durante su gestión como forma de potenciar el régimen de transparencia, informó ayer el contralor general de la República, Félix Santana García.

Entre las anomalías detectadas en el informe de auditoría, que en la lista basta de los resultados a 21 artículos en los que se prescribió la documentación que lo justifique.



El contralor Félix Santana García cuando daba a conocer las nuevas auditorías.

Entre las anomalías detectadas en el informe de auditoría, que en la lista basta de los resultados a 21 artículos en los que se prescribió la documentación que lo justifique.

Entre las anomalías detectadas en el informe de auditoría, que en la lista basta de los resultados a 21 artículos en los que se prescribió la documentación que lo justifique.

Entre las anomalías detectadas en el informe de auditoría, que en la lista basta de los resultados a 21 artículos en los que se prescribió la documentación que lo justifique.

Entre las anomalías detectadas en el informe de auditoría, que en la lista basta de los resultados a 21 artículos en los que se prescribió la documentación que lo justifique.

# Quedan en el aire fallas institucionales

La Contraloría de la República reveló que detectó irregularidades en 37 entidades del Estado, pero la Procuraduría no ha dicho nada al respecto



Sede de la Contraloría General de la República.



Sede de la Contraloría General de la República.

Entre las anomalías detectadas en el informe de auditoría, que en la lista basta de los resultados a 21 artículos en los que se prescribió la documentación que lo justifique.

Entre las anomalías detectadas en el informe de auditoría, que en la lista basta de los resultados a 21 artículos en los que se prescribió la documentación que lo justifique.

Entre las anomalías detectadas en el informe de auditoría, que en la lista basta de los resultados a 21 artículos en los que se prescribió la documentación que lo justifique.

Entre las anomalías detectadas en el informe de auditoría, que en la lista basta de los resultados a 21 artículos en los que se prescribió la documentación que lo justifique.

## Auditoría señala brechas en nóminas Dirección Minería

Hay riesgos de retenciones fiscales incorrectas según Contraloría

**Imgard De La Cruz**

Desde agosto del 2020 hasta diciembre del 2022, la Dirección General de Minería (DGM) presentó discrepancias en las nóminas reportadas tanto a la Tesorería de la Seguridad Social como a la Dirección General de Impuestos Internos, con diferencias de 2,014,833 pesos, lo que puede resultar en retenciones incorrectas de la seguridad social e impuesto sobre la renta.

Así lo plantea la auditoría realizada por la Contraloría General de la República, que también muestra cantidades de empleados distintas en los reportes entregados a ambas instituciones en ese periodo.

Esto representa un incumplimiento a los artículos 25 y 26 de la Ley 10-07 del Sistema Nacional de Control Interno y de la Contraloría, que responsabiliza al titular de cada entidad por el manejo mínimo de sus operaciones y los encargos de tramitar y expedir las ordenes de pago, para aplicar los debidos con-

tróles internos, así como cumplir con la ejecución del presupuesto. La Contraloría recomendó a la DGM conciliar ambas nóminas y rectificarlas.

Además de estas divergencias, el órgano auditor encontró otras deficiencias en las nóminas, como la falta de segregación de funciones. Asimismo, se identificó que, al menos 28 expedientes tenían sus expedientes desactualizados.

Entre otras irregularidades halladas por la auditoría están la de anteproyectos presupuestarios sin debida aprobación, conciliaciones bancarias no aprobadas e inventario de activos fijos de administraciones anteriores.

**Richard Muñoz es el director general de Minería desde noviembre del 2020, por lo que la ha dirigido durante el periodo analizado en la auditoría.**

Richard Muñoz es el director general de Minería desde noviembre del 2020, por lo que la ha dirigido durante el periodo analizado en la auditoría.

Richard Muñoz es el director general de Minería desde noviembre del 2020, por lo que la ha dirigido durante el periodo analizado en la auditoría.

## AUDITORIAS DE LA CONTRALORIA

### Inabie violó normas de presupuesto por 886 millones de pesos

La gestión de Cecilio Rodríguez usó recursos del PNUD en alquileres, viáticos, viajes y servicios

**Socorro Arias**

Una que si se da a conocer fue al Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie), y ésta arrojó que la institución realizó 30 solicitudes de modificación presupuestaria, por un monto de 886,627,303.64 millones, por concepto de

atención de saldos y traslado de apropiaciones de un programa a otro, violando lo establecido en las Normas Básicas de Control Interno.

Se señalaron deficiencias de control interno y algunos hallazgos específicamente en las áreas administrativas y financieras, tales como: Tesorería, Cuentas por Pagar, Compras y Contrataciones Públicas y la Dirección de Recursos Humanos, incluyendo también el proyecto Inabie-PNUD.

La investigación fue realizada desde el 17 de agosto de 2020 hasta el 31 de agosto de 2021, a la gestión de Cecilio Rodríguez, quien fue destituido por presuntas irregularidades en el ejercicio de sus funciones.

El informe destaca que este convenio tenía a la fecha del levantamiento, dos años sin operaciones, participando en actividades de



Cecilio Rodríguez fue destituido en noviembre del 2021.

propias y contrataciones (PAC), realizando compras a través de órdenes distintas al que asigna el clasificador. El anexo destaca la falta de ejecución de un convenio firmado por el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD) e Inabie, por un monto de 49,121,058.41 millones de dólares, unos 2,412,826,388.61, con el objetivo de implementar una estrategia integral para mejorar la calidad de los servicios de la institución.

El informe destaca que este convenio tenía a la fecha del levantamiento, dos años sin operaciones, participando en actividades de

distintas a las acordadas, entre estas, cita pagos por valor de 2,734,525.18 pesos en gastos ordinarios de la institución, tales como: Alquileres de locales, servicios profesionales, materiales y suministros, alquiler de equipos, viajes y viáticos y misceláneos. "Al examinar los gastos se evidencia que los mismos no guardan relación con las actividades del proyecto PNUD-Inabie", expresa la auditoría.

**Edificio a nombre de Inabie**  
La indagatoria determinó que el edificio donde opera la sede del Inabie, propiedad

de dicha entidad, según contrato de compraventa, del 10 de noviembre del año 2016, con un valor de RD\$255,430,000.00, está registrado a nombre del Banco de Reservas.

**Estados financieros**  
El Departamento de Contabilidad del Inabie, no hizo notas de los estados financieros, de julio y agosto del 2021, en observancia a lo que establece las Normas Básicas de Control Interno.

## Facturas, uniformes y almuerzo

Mediante análisis realizado al auxiliar de cuentas por pagar, al 31 de agosto 2021, los auditores identificaron que el Inabie, presenta facturas duplicadas y incorrectamente registradas en dicho auxiliar por un valor de RD\$ 55,647,700. La auditoría confirmó que una cantidad importante de inventario de talleres estaba dañada y obsoleta, que no se pudo entregar y terminó dañándose, el monto según el informe rendido por la entidad asciende a RD\$65,490,922.60. Además, identificó 22 comunicaciones de directores de distritos educativos que autorizan a varios proveedores, no actualizados por el Inabie, a la entrega de desayunos y almuerzos escolares y pago de entregados, mediante esa comunicación, solicitan el pago de dichos servicios, por un monto de RD\$8,334,973 millones.

## Conani no depositó en TSS donación de Unicef y China

Expresidenta de la institución, Paula Dista, solicitó auditar su gestión

**Josefina Medina**

En una auditoría de la Contraloría que abarca mayor gestión de Paula Dista Acosta al frente del Consejo Nacional para la Mujer y la Adolecencia (Conani) evidenció que la institución no depositó en la Tesorería Nacional (TSS) 150 pesos donados por Unicef y la Embajada de China entre 2020 y 2021.

Para el órgano controlador se representó un incumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno (NBaci), el Decreto No. 44-06 y la Ley de Presupuesto, No. 42-06 que establecen que todos los ingresos que reciben las instituciones, incluyendo las donaciones, deberán



Paula Dista Acosta estuvo al frente de Conani (2020-2021).

ser depositados en Cuenta Única del Tesoro (CUT) el mismo día en el que fueron recibidos o en la mañana del día siguiente laboral. La Contraloría expresó que una institución que no depositó sus entradas a la Tesorería como el riesgo de que esos fondos sean utilizados sin apropiación presupuestaria o desviados contrario a los fines para

## MAP no cumplió con las Normas Básicas de Control Interno

Hay empleados docentes que sobrepasan los seis meses

**Pedro M. Sánchez**

Una experticia de la Contraloría General de la República (CGR) al Ministerio de la Administración Pública (MAP) arrojó deficiencias en áreas como fallas en las nóminas, vehículos sin registrar, falta de ejecución presupuestaria y otras anomalías, de las cuales, algunas fueron subsanadas mientras que otras están en proceso de corregirse.

La investigación al MAP fue realizada entre el 01 de septiembre del 2020 y el 31 de agosto 2021 por cinco auditores certificados. Entre los fallos, la entidad encargada de velar por la correcta aplicación de la Ley de Función Pública como se definen en su website no cuenta con una guía para manejar las cuentas por pagar, al disponer de un sistema automatizado para esos fines, por lo que "existen errores en el manejo y registro de las cuentas por pagar a corto plazo".

**Diferencias nóminas**  
Además, el documento señala una diferencia entre la nómina del Sistema de Administración de Servidores Públicos (SASP) y el gasto de la nómina por RD\$334,475. También, se hallaron otras incumplimientos de RD\$5,690,949 y RD\$6,426,116, respectivamente, entre la nómina del SASP y la nómina física. La Contraloría General señala que es una franca violación a las Normas Básicas de Control Interno (NBaci).



Darío Castillo Lugo.

**El MAP se defiende**

El ministro Darío Castillo envió una carta al controlador Félix Santana en la que explicó las iniciativas para subsanar los fallos. En ese sentido, los únicos cambios que aceptó la Contraloría fueron las pruebas sobre un error humano al momento de escribir en Excel en las cuentas por pagar, y tres de consultoría interaccional, las cuales no fueron subsanadas en el portal transaccional porque no es obligatorio.

## PAÍS



En la auditoría de la Contraloría General se revisó de la Dirección de Desarrollo Fronteero de contratos a empresas de Funcionarios, se verificó la emisión de los Normas de Control.

## DGDF dio contrato por RD\$213 MM a funcionarios

**MÁS**  
Las irregularidades en el Conani

Entre las irregularidades encontradas en el Consejo Nacional para la Mujer y la Adolecencia (Conani) se registró el incumplimiento de las Normas Básicas de Control Interno (NBaci), el Decreto No. 44-06 y la Ley de Presupuesto, No. 42-06 que establecen que todos los ingresos que reciben las instituciones, incluyendo las donaciones, deberán ser depositados en Cuenta Única del Tesoro (CUT) el mismo día en el que fueron recibidos o en la mañana del día siguiente laboral.

La Contraloría expresó que una institución que no depositó sus entradas a la Tesorería como el riesgo de que esos fondos sean utilizados sin apropiación presupuestaria o desviados contrario a los fines para ser depositados en Cuenta Única del Tesoro (CUT) el mismo día en el que fueron recibidos o en la mañana del día siguiente laboral.

La Contraloría expresó que una institución que no depositó sus entradas a la Tesorería como el riesgo de que esos fondos sean utilizados sin apropiación presupuestaria o desviados contrario a los fines para ser depositados en Cuenta Única del Tesoro (CUT) el mismo día en el que fueron recibidos o en la mañana del día siguiente laboral.

La Contraloría expresó que una institución que no depositó sus entradas a la Tesorería como el riesgo de que esos fondos sean utilizados sin apropiación presupuestaria o desviados contrario a los fines para ser depositados en Cuenta Única del Tesoro (CUT) el mismo día en el que fueron recibidos o en la mañana del día siguiente laboral.

2023 | EL NUEVO DIARIO.COM | @ELNUEVODIARIO | NACIONALES 07

## Intrant dice acoge y está en proceso de subsanar hallazgo en la auditoría

**SANTO DOMINGO** - El Instituto Nacional de Transporte y Telecomunicaciones (Intrant) informó ayer que acogió y está en proceso de subsanar el hallazgo de la Contraloría General de la República Dominicana respecto al estado financiero de la institución, tras la auditoría realizada a solicitud de Hugo Berni a su llegada al órgano rector del transporte.



El edificio que alberga la sede de la institución.

En ese sentido, el Intrant informó que respecto a las áreas financieras y la ejecución de estos proyectos se realizó un ejercicio

de áreas de Gestión de Recursos Humanos y la Gestión Administrativa financiera, conforme a los requerimientos que han solicitado a dichos procesos.

Asimismo, el organismo desarrolló un plan de trabajo para la ejecución de nuevas instrucciones a las NBACI, comprometiéndose a una acción a través del Acuerdo de Evaluación del Desempeño Institucional (D) del Ministerio de Administración Pública (MAP).

En ese orden, se iniciaron los trabajos de documentación de los procesos de las

Destacamos algunos comentarios de personalidades de los medios de comunicación con relación a los informes de auditorías:



En el Sol de la Mañana, Najib Chahede valora la auditoría realizada al Ministerio de Defensa, que estima positiva por el resultado obtenido.



Josefina Capellán (Z-101) comenta sobre las auditorías de la Contraloría General de la República. Dice que los organismos de seguridad tienen un capítulo que establecen dichos gastos y que no pueden ser revelados, por un tema de seguridad nacional.



Huchi Lora comenta que, por el marasmo de la Cámara de Cuentas, la Contraloría ha hecho estas auditorías. Señala que el presidente aprovechó la Asamblea General de la Naciones Unidas para hablar de transparencia. ESTA MISMA SEMANA (TV CANAL 11)



“

Dany Alcántara comenta sobre las auditorías de la Contraloría y expresa que sigue interesado en la del Ministerio de Educación, y que no sale la auditoría en la gestión de Roberto Furcal. expuso que no podemos ser selectivos.

”



“

Comenta Edith Febles que el tema de la frontera opacó, inclusive, el de las auditorías que ha estado publicando la Contraloría.

”



“

Dentro del abordaje de esta información, Nelson Rodríguez anota que "espera que Milagros Ortiz Bosch no haga como la otra vez, que dijo que las auditorías eran hechos subsanables". DESPIERTA CON CDN(TV CDN 37)

”



En el programa Portafolio Extra, Guillermo Saleta habla sobre las irregularidades encontradas por la Contraloría en las auditorías, y también destaca la honorabilidad de Milagros Ortiz Bosch.



En el programa MOMENTUN del canal 24, Miguel Gil comenta que esas auditorías ordenadas por el presidente Luis Abinader "hay que saludarlas, porque una democracia no puede existir si no hay transparencia".



En el programa Matutino Alternativo, Carmen Imbert Brugal refiere lo dicho por Milagros Ortiz, que dijo que esperan explicaciones de funcionarios que aparecen en las auditorías.





## Algunas publicaciones en medios digitales

### **Critican falta de sanciones tras auditorías en instituciones**

Noticias SIN, en su página digital publica que el Poder Ejecutivo todavía no ha informado sobre alguna sanción para los funcionarios que incurrieron en las faltas halladas por la Contraloría General de la República.

Publica el medio que el Ministerio Público todavía no ha tomado acción en torno a las auditorías reveladas por la Contraloría General de la República.

Fuente: NOTICIAS SIN.COM(INTERNET) Autor: Julio Caraballo

URL: <https://noticiassin.com/pais/critican-falta-de-sanciones-tras-auditorias-en-instituciones-1501762/>

### **Inabie informa de mejoras en sus controles internos**

El medio "Acento.com" da a conocer que la actual gestión en el Instituto Nacional de Bienestar Estudiantil (Inabie) informa que como parte de los cambios estructurales que ha estado implementando, fortaleció los controles internos e implementó una serie de mejoras administrativas para garantizar los recursos destinados a cumplir con la misión de proveer servicios a los estudiantes.

Fuente: ACENTO.COM.DO(INTERNET) Autor: PERIODISTAS ACENTO.COM

URL: <https://acento.com.do/actualidad/inabie-informa-de-mejoras-en-sus-controles-internos-9245914.html>

### **Auditoría de la Contraloría provoca "juidero" en Miderec**

Publica el medio "El Día" que el informe de auditoría realizado por la Contraloría General de la República desde el 17 de agosto 2020 hasta el 31 de diciembre 2022 ha revelado el desorden que impera en el Ministerio de Deportes, que dirige Francisco Camacho. Es un informe devastador, en el que sobresale una serie de faltas de toda índole.

Fuente: EL DIA.COM (INTERNET) Autor: Juan Mercado

URL: <https://eldia.com.do/auditoria-de-contraloria-provoca-juidero-en-miderec/>



## **Algunas publicaciones en medios digitales**

### **¿La justicia es igual para todos?**

En un comentario que publica el “Diario Libre” sostiene que el hecho que se publiquen 19 auditorías realizadas por la Contraloría General de la República a instituciones públicas del actual Gobierno no es algo muy común. Dice el comentario que hay que ser honestos y reconocer que no es usual que un Gobierno ponga al descubierto a sus propios funcionarios.

Fuente: DIARIOLIBRE.COM (INTERNET) Autor: PERIODISTAS DIARIO LIBRE.COM

URL: <https://www.diariolibre.com/opinion/de-buena-tinta/2023/09/14/auditorias-de-la-contraloria-reto-para-el-mp/2461935>

### **Entérese cuántos informes de auditorías publicó la Contraloría en su portal web**

El “Dinero.com” publica que el Contralor General de la República, Félix Santana García, informó este miércoles que la institución que preside compartió en su página web un total de 19 informes de auditorías, que corresponden a la actual gestión, para honrar la Ley 200-04 de Libre Acceso a la Información Pública.

Fuente: EL DINERO.COM (INTERNET) Autor: PERIODISTAS EL DINERO.COM

URL: <https://eldinero.com.do/246393/enterese-cuantos-informes-de-audioria-publico-la-contraloria-en-su-portal-web/>

### **INAIPI aclara fondos señalados en auditoría de la Contraloría, no se ejecutaron por el cierre de centros en pandemia**

En el periódico “Hoy” informan que el Instituto Nacional de Atención Integral a la Primera Infancia (INAIPI), aclaró mediante comunicado, que los fondos presupuestarios no ejecutados y que fueron señalados durante una auditoría de la Contraloría General de la República, corresponden al período de pandemia, donde los centros no se encontraban en funcionamiento.

Fuente: HOY DIGITAL(INTERNET)

Autor: Ronny De la Rosa

URL: <https://hoy.com.do/inaiipi-aclara-uso-de-fondos-senalados-por-contraloria>



## **Conclusiones**

La amplia cobertura mediática y el minucioso análisis de los informes de auditoría han desempeñado un papel esencial en el fortalecimiento de la participación ciudadana y la supervisión activa de la gestión gubernamental.

Estos procesos se han visto respaldados por la decidida y acertada decisión del presidente de la República, Luis Rodolfo Abinader Corona, de hacer público estos informes.

Además, es crucial destacar la contribución del contralor general de la República, Félix Santana García, quien anunció de manera proactiva, a través de una comparecencia de prensa, la disponibilidad de los informes en la página web de la Contraloría.

Estas acciones conjuntas han trascendido la mera publicación de datos; han promovido la transparencia, la rendición de cuentas y la participación informada de la ciudadanía en los asuntos gubernamentales.

Este enfoque ejemplar sienta las bases para un Gobierno más transparente y una ciudadanía empoderada, marcando un hito en la promoción de una administración pública eficiente y responsable en la República.



**Elaborado por:**

Claudia Agramonte Sabá – encargada de Comunicación Interna y Digital  
Ramón Antonio María Brito – periodista

**Mesa técnica**

Oscar López Reyes – director de Comunicaciones  
Raquel Awilda González – subdirectora de Comunicaciones  
Ángela Sánchez Martínez – encargada de Prensa  
Amanda Santiago - periodista

Octubre 2023